

Guayaquil, Marzo 24 del 2004

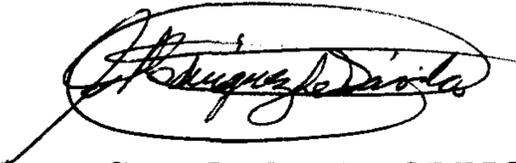
Señores Accionistas de :
BITESA Cia Ltda.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y a regulaciones, reglamentos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la entrega de Informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe cumpliendo con las disposiciones legales y determinados en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado los Balances : General y de Resultados de Bitesa Sistemas Personales de Computación Cia Ltda al 31 de Diciembre del 2003, y los correspondientes movimientos contables como Diario Mayor y Auxiliares los mismos que fueron registrados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados y conforme todos los procedimientos que en materia Financiera y Tributaria rigen en el País; en mi opinión los Estados Financieros reflejan la situación general de la compañía la misma que ha sido manejada de acuerdo con los propósitos de una eficiente Administración.

Atentamente:



Ing.Com. GLORIA RODRIGUEZ L.
Comisaria



31 MARZO 2004